

**CAMPAMENTO DE VERANO ECyD DEL 22 AL 27 DE JUNIO DE 2017,
EN CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS**

DATOS DEL MENOR:

Nombre y apellidos: _____

Fecha de nacimiento: ____/____/____ DNI: _____

Dirección: _____

CP: _____ Localidad: _____ Provincia: _____

Observaciones a tener en cuenta (alergias, enfermedades, etc.):

¿Sabe nadar? Sí ___ NO ___

DATOS FAMILIARES:

Nombre y apellidos del padre/madre/ tutor: _____

Teléfono/s en caso de emergencia: _____/_____

Email: _____/_____

INSCRIPCIONES

Precio: 300€ (Incluye transporte ida y vuelta desde Sevilla al campamento)

Para inscribirse en el campamento, debes:

i. Rellenar y firmar esta ficha de inscripción y entregarla a la persona de contacto del colegio.

ii. Efectuar el pago a la siguiente cuenta: 0049 1341 78 2710195193/

CONCEPTO: Campamento Castilblanco y nombre completo de la niña. Enviar justificante de pago a:

elclubalpes.sevilla@gmail.com

La persona responsable del campamento es Laura Matthews Telf: 616740484

Declaro que mi hija está en buen estado de salud y autorizo al director del campamento a proporcionar los auxilios médicos necesarios.

Fecha: ____ / ____ / ____

*Conozco y acepto las condiciones
generales de contratación (ver reverso)*

Firma del Padre/Madre/Tutor

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), Congregación de los Legionarios de Cristo (en adelante, LCRC) le informa que los datos personales que proporciona, serán incorporados en un fichero cuyo responsable es LCRC con sede en la calle Camarines 12, 28023 Madrid, con la finalidad de mantener las relaciones con los participantes a la acampada del Club Alpes, remitirles información, noticias, avisos, publicidad.

Asimismo, de conformidad con la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo de protección del derecho al honor, intimidad y propia imagen, la Ley Orgánica 1/1996, de protección jurídica del menor y la última instrucción 2/2006 sobre el Fiscal y la Protección del Derecho al Honor, Intimidad y propia imagen de los menores, informamos que LCRC puede captar imágenes del citado menor, siempre y cuando las mismas tengan relación con la actividad de LCRC para la elaboración de publicaciones, folletos, página web, redes sociales y/ o revistas de LCRC o Juventud y Familia Misionera. Si no autoriza el uso de imagen marque aquí

Podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales en la dirección anterior o mediante el envío de un correo electrónico a info@serviciosrc.es en los términos y condiciones previstos en la propia LOPD.

CONDICIONES GENERALES DEL CAMPAMENTO CASTILBLANCO 2017

1. Las presentes Condiciones Generales están sujetas a cuanto resulte de aplicación del R.D.L. 1/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre las Condiciones Generales de la Contratación, y el Código Civil.

2. **PAGO.** El pago de la plaza se realizará antes del 31 de mayo de 2017 indicando nombre y apellidos de la niña. La falta de ingreso, en tiempo y forma, será considerada como renuncia de la niña a asistir al campamento.

3. **CANCELACIÓN.** En el caso de que la niña decida cancelar el campamento contratado, deberá notificarlo al RESPONSABLE del ECyD con al menos, treinta días de antelación al inicio del mismo. En tal caso la niña tendrá derecho a la devolución de las cantidades abonadas, a excepción de un 25%, en concepto de gastos de gestión. Si la cancelación se produjera antes de los veinte días del inicio del campamento, la niña perderá el 50% del curso. Si se produjera entre los veinte y los diez últimos previos al comienzo del campamento, perderá el 80% del precio abonado. Las cancelaciones comunicadas con un periodo de preaviso inferiores a los diez días del inicio del campamento, no darán derecho a devolución alguna del importe abonado. En el supuesto que antes del inicio del campamento el ECyD se vea obligada a modificar de manera significativa algún elemento sustancial de estas condiciones incluido el precio, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del contratante. Este podrá resolver el contrato, sin cargo alguno.

4. **NORMAS.** La niña se compromete a respetar y cumplir las normas de disciplina y comportamiento durante su permanencia en todas las instalaciones donde se desarrolle el curso. En particular, en lo referente a horarios, comidas, normas de convivencia con monitores, compañeras, y resto de participantes al campamento.

5. **TRATAMIENTO MÉDICO.** En el caso de que la niña menor de edad se encuentre en situación de necesitar tratamiento médico, por accidente o enfermedad, sin que haya sido posible localizar a sus padres o tutores, el ECyD queda autorizado para tomar las medidas que considere más oportunas para la salud de la niña.

Las niñas que contraten los campamentos del ECyD gozan de la cobertura de un seguro de responsabilidad civil, según las condiciones de la póliza de seguro suscrita con la empresa aseguradora

6. **VIGENCIA.** La vigencia de estas condiciones generales es la del folleto en curso, es decir año 2017.